

COPIA CERTIFICAD DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAREFORMA S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, en las calles Manuel de Luzurraga 211 y Panamá Guayaquil – Ecuador se reunieron los accionistas de la compañía **MAREFORMA S.A.**, esto es, el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción; y, el señor Víctor Corozo León, por los derechos que representa de la compañía **Terranium Beach House Limited**, sociedad domiciliada en a la República de Seychiles, propietario de setecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.

Debido a que la compañía no ha elegido Presidente, el señor Roberto Caizahuano Andrade mociona para que Presida la sesión al señor Víctor Corozo León, moción que es aprobada por unanimidad, por lo que de inmediato entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario Roberto Xavier Caizahuano Andrade, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015; y,**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

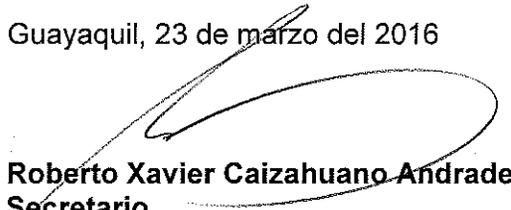
Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma. Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Carlos Montesdeoca Herrera, el que una vez concluido, el Presidente consulta si tienen alguna observación al mismo. El señor Víctor Corozo León mociona que se apruebe el informe del Comisario. El Presidente informa que por la calidad de administrador, el señor Roberto Caizahuano Andrade está impedido de votar sobre este punto, por lo que el único accionista habilitado, conforma el ciento por ciento de los votos válidos para aprobar este punto.

Puesta a consideración de los accionistas y luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad de votos válidos, el informe del Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, el Presidente dispone que se entra a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2015. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, con la abstención del señor Roberto Caizahuano Andrade por su calidad de administrador de la compañía, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, con la abstención del señor Roberto Caizahuano Andrade por su calidad de administrador de la compañía, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, con la abstención del señor Roberto Caizahuano Andrade por su calidad de administrador de la compañía, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, acogiendo la recomendación del Administrador, esto es no distribuir los beneficios obtenidos en el ejercicio económico del año 2015, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Víctor Corozo León, quien mociona que se elija al señor Carlos Montesdeoca Herrera, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Carlos Montesdeoca Herrera, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.- f) Víctor Corozo León - Presidente de la Junta; f) p. Terranium Beach House Limited.- Víctor Corozo León; f) Roberto Xavier Caizahuano Andrade – Secretario – Accionista.

CERTIFICO que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía MAREFORMA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 23 de marzo del 2016


Roberto Xavier Caizahuano Andrade
Secretario.